Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2012 | LXI Legislatura | Núm. 030

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 23 DE MAYO DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO EVERARDO HUGO HERNÁNDEZ GUZMÁN

PRESIDENTE

DIPUTADA ALEIDA TONELLI SERRANO ROSADO

SECRETARIA

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADO DANIEL ALBERTO CUEVAS CHÁVEZ

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 23 DE MAYO DEL 2012

Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, Diputado Elías Cortés López, Diputada Martha Patricia Campos Orozco, Diputado Perfecto Mecinas Quero, Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado, Daniel Alberto Cuevas Chávez, Héctor Lorenzo Inocente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?.

La diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Hay quórum diputado Presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 23 DE MAYO DEL 2012

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Mercedes rojas Saldaña, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario institucional por el que se reforman las fracciones I y II del art. 30, primer párrafo del art. 70 y primer párrafo del art. 73 de la ley de pensiones para los trabajadores del gobierno del estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 163 del capítulo II de los derechos y deberes que nacen del matrimonio, título quinto del

matrimonio y el artículo 294 bis del capítulo X del divorcio, del código civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5. Dictamen presentado por el diputado Javier Villicaña Jiménez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario institucional y presidenta de la Comisión permanente de atención a movimientos sociales o en el que se archiva definitivamente el expediente número dos por las causas y fundamentos que en él se exponen.
6. Asuntos generales.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Está a la consideración de la diputación permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se preguntará si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación a su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las diputadas y de los diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura, por lo tanto está a consideración de la diputación permanente el acta de la sesión anterior.

En atención a que ninguna de las ciudadanas diputadas y ninguno de los ciudadanos diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta, se pasa al siguiente punto del orden del día: documentos en cartera.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso señor Presidente.

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con el que los Presidentes Municipales de San Miguel Huautla, Nochixtlan; y Santiago Atitlán, Mixe; Oaxaca, envían para su estudio y dictamen, proyectos de

Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 16 de mayo del año en curso, dirigido al Secretario General de Gobierno, con el que los integrantes de la Dirigencia de la Colonia Los Huamuches, dependiente del Municipio de Santa María Atzompa, denuncian una serie de arbitrariedades que dicen viene cometiendo el Administrador Municipal respecto de una ampliación de la red de drenaje sanitario. Así mismo le solicitan sean reconocidos como colonia y manifiestan que no permitirán la instalación de casillas para el proceso electoral del primero de julio.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. De la misma manera, se ordena remitir copia del documento de cuenta al encargado de la Administración Municipal de Santa María Atzompa, Centro, solicitándole atender los planteamientos e informar a esta Soberanía de la respuesta dada.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del escrito dirigido al Auditor Superior del Estado, recibida en la Oficialía Mayor el 17 de mayo del año en curso, con el que el Regidor de Ecología del Ayuntamiento de Valerio Trujano, Cuicatlán, le solicita se realice una auditoría al gasto de los recursos de los ramos 28 y 33 fondos 3 y 4 asignados al Ayuntamiento. Lo anterior, por las causas que expone en su escrito de cuenta.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 050/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de mayo del año en curso, con el que los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de San Simón Zahuatlán, Huajuapan, promueven ante esta Soberanía reforma a la Ley de Ingresos de ese municipio correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SGG/0545/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de mayo del año en curso, con el que el Secretario Particular de la Secretaría General de Gobierno, remite el oficio número CACVS/CA/13302/12, signado por la Directora de Atención Ciudadana y Vinculación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el que acompaña la petición de los integrantes de la Unión de ejidos de Producción y Comercialización Agropecuaria Benito Juárez, así como representantes del Consejo Indígena Chinanteco del Municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; quienes solicitan la revocación del mandato del Presidente Municipal y Regidores de Hacienda, de Rastros y Mercados y del Síndico Municipal; de la misma manera, solicitan se realice auditoría al gasto de los recursos públicos asignados al municipio. Lo anterior, por las consideraciones que exponen en su escrito de cuenta.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación por lo que hace a la solicitud de revocación del mandato de los funcionarios municipales citados. De la misma manera, se ordena desglosar copia de los oficios de cuenta con sus anexos y, turnarlo para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por lo que hace a la solicitud de auditoría.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 17 de mayo del año en curso, con el que los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento

de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, solicitan a esta Soberanía la expedición de un decreto especial que autorice la erogación de la cantidad de diez millones, cuatrocientos veinticinco mil pesos, para cumplir con la ejecutoria dictada en el juicio de amparo número 382/2005, promovido por el quejoso Miguel Antonio Escartín Cacho.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 0014/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de mayo del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Lalana, Choápam, envía para conocimiento, información respecto de la situación legal en que se encuentra el municipio y de la conformación del Ayuntamiento.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copias de dos escritos dirigidos al Titular de la Auditoría Superior del Estado, recibidas en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año en curso, con ambos, el Síndico Municipal y Regidores de Seguridad y de Educación del Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, le solicitan la práctica de una auditoría al gasto de los recursos asignados al ayuntamiento, por las consideraciones que exponen en su escrito de cuenta.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de mayo del año en curso, con el que el Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de Santiago Pinotepa

Nacional, Jamiltepec, solicita la intervención de esta Soberanía, a efecto de solucionar la problemática que existe al interior de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, derivado de la petición del Presidente Municipal de desconocer la firma del promovente y así poder cumplir con la entrega de los estados financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de mayo del año en curso, con el que los Regidores de Salud, de Comercios, de Ecología y Otros, todos del Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, manifiestan su apoyo incondicional al Regidor de Hacienda, ya que el Presidente Municipal pretende excluirlo de manera unilateral, sin acuerdo de Cabildo.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 17 de mayo del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca, remite a esta Soberanía la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2010.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del escrito dirigido al ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, recibida en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año en curso, con el que el Síndico Municipal y Regidores de Educación y de Seguridad del Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de

Morelos, Coixtlahuaca, denuncian la probable comisión de ilícitos cometidos en agravio del primero de los nombrados y de su familia y responsabilizan al Presidente Municipal de dicho lugar.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia. De la misma manera, se ordena remitir copia del escrito de cuenta al ciudadano Procurador General de Justicia del Estado para su intervención en términos de ley.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número IEEPO/CGEBN.UAA/772/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año en curso, con el que el Jefe de la Unidad de Apoyo Académico del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, solicita a esta Soberanía prórroga por un periodo de treinta días para rendir el informe que le fue solicitado y derivado del exhorto realizado por esta Legislatura al Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en el Estado de Oaxaca del que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, es integrante. Lo anterior, para dar atención permanente a la problemática de la violencia escolar “Bullyng” en las escuelas de educación básica y media superior.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Educación Pública y de Protección Ciudadana.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 21 de mayo del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Catarina Quiané, Zimatlán, envía la cuenta pública correspondiente al Ejercicio 2011.

EL Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de La Auditoría Superior del Estado.

EL Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Son todos los documentos en cartera.

El diputado Presidente Everarado Hugo Hernández Guzmán:

Gracias diputado. Terminados los aumentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Elías Cortés López:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Mercedes Rojas Saldaña, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 30, primer párrafo del artículo 70 y primer párrafo del artículo 73 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia, de Presupuesto y Programación y de Trabajo y Seguridad Social.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Elías Cortés López:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 163 del capítulo II De los Derechos y Deberes que nacen del Matrimonio, Título Quinto Del Matrimonio y el artículo 294 bis del Capítulo X Del Divorcio, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Elías Cortés López:

Dictamen presentado por el diputado Javier Villacaña Jiménez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales por el que se archiva definitivamente el expediente número 2 toda vez que el diputado promovente solicitó retirar del análisis de esta comisión su iniciativa con proyecto de ley.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y se reserva para un próximo periodo extraordinario de sesiones.

Se pasa al sexto punto del orden del día: asuntos generales. Ruego a mis compañeros si hay alguna intervención se manifieste.

Tiene la palabra diputado Elías Cortés.

El diputado Elías Cortés López:

Muchas gracias diputado Presidente.

Quiere llamar la atención de mis compañeras y compañeros diputados y a toda la gente que hoy nos acompaña, los medios de comunicación.

Un acto que se presentó dentro de este proceso electoral que estamos viviendo para renovar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los integrantes del Congreso de la Unión, me refiero a las cámaras, la alta y la baja y el tema es que el día jueves, el Presidente Municipal de la Villa de Zaachila, en un acto ceremonioso, se le puede llamar de esa manera, en un acto en donde se derrocha todo el dinero para este tipo de eventos, pone la primera piedra con la que simboliza el inicio de la construcción de lo que se le denomina en ese municipio el baratillo, venta de ganado, compra y venta, etc. no es un asunto criticable que el Presidente Municipal, surgido de la APPO, quien en el 2006 todos lo vimos coordinando barricadas, haciendo gala de lo que hoy considera él una impunidad que goza como Presidente Municipal de la Villa de

Zaachila, invita al candidato a diputado federal por el distrito 08, de nombre Hugo Jarquín, aquí tengo las evidencias, las tengo certificadas por notario público, estas evidencias demuestran pues que en este acto gubernamental municipal, institucional, acude un candidato de las izquierdas a diputado federal por el distrito 08, Hugo Jarquín.

El notario público da testimonio de eso, las fotografías inclusive muchos medios de comunicación dieron testimonio de este acto bochornoso, de esta sinvergüenzada de quien, en algún momento dijo representar el cambio, la transición en ese municipio porque con sus acciones de barbarie, con sus acciones fuera de la ley coordinó barricadas, quería un cambio en el gobierno y miren lo que el señor Presidente Municipal de la Villa de Zaachila está haciendo. Este es el hecho de un Presidente Municipal surgido de un gobierno del cambio, de un gobierno que dijo transformar las instituciones, de un gobierno que engañó a la gente mediante una miscelánea de ideas para poder transitar o consolidar la democracia en nuestro estado. Me refiero a ese gobierno municipal surgido también de las izquierdas.

Hoy, tenemos ese hecho. Ese es el hecho inédito, le podríamos llamar. Sin embargo me voy a hacer referencia para que podamos encuadrar por qué estoy en desacuerdo con este hecho de este Presidente Municipal. No le hubiéramos dado importancia a lo mejor si no hubiera ido el candidato a la diputación federal Hugo Jarquín.

Miren, el artículo 134 de la constitución General de la República, en su párrafo séptimo establece: “ los servidores públicos de la Federación, los estados y los municipios”, en este caso de la Villa de Zaachila, “ tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad sin influir en la equidad en la competencia entre los partidos”. El señor está violando el artículo 134 de nuestra Carta Magna que prohíbe precisamente la aplicación de los recursos. ¿Qué está haciendo?, está aplicando los recursos públicos porque ese es un evento público de una obra pública que se tiene que hacer

forzosamente con dinero público, o que me diga o que nos diga el señor Presidente Municipal, si no es del dinero público, de dónde está sacando los recursos para poder construir el famosísimo baratillo y está influyendo en la contienda electoral porque está invitando a un candidato a la diputación federal en el distrito 08.

¿Es bochornoso verdad?, es una sinvergüenzada, es una falta de respeto, es una violación flagrante en esa Carta Magna porque lo prohíbe y el señor lo está haciendo y ahí anda en la fotografía, al estilo de mi amigo Flavio Sosa, con su colita.

Sigo diciendo, el artículo 347 del Código Electoral Federal establece lo siguiente: "constituyen infracciones al presente Código", se refiere al Código Electoral, "de las autoridades o los servidores públicos, según sea el caso, de cualquiera de los Poderes de la Unión, de los deudores locales, órganos de gobiernos municipales", hasta ahí le paramos, "o cualquier otro ente público, el incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución. Ya hicimos referencia a ese artículo. Inclusive el Consejo General del Instituto Federal Electoral, a raíz de este tipo de actos, hace tres años acordó hacer una desmenuzada, si se le puede llamar de esa forma, para aclarar muchas cosas, a qué se refiere ese principio de imparcialidad y es precisamente no asistir a este tipo de eventos o no invitar a este tipo de eventos a los candidatos para poderlos o quererlos posicionar en el ánimo del electorado. Sigo diciendo, la utilización de programas sociales es lo que está prohibido y de sus recursos, del ámbito estatal, federal, municipal con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato.

Fíjense que grave señores, compañeras y compañeros diputados. Es lamentable este tipo de hechos, es lamentable que el señor esté utilizando estos recursos públicos para tratar de posicionar a un candidato a la diputación federal.

Es muy vergonzoso para un gobierno que dijo ser del cambio, que dijo ser de

transición que sólo se quedó en una alternancia y que no ha podido siquiera consolidar esa alternancia política. Y me quiero ir un poquito más, esas son las disposiciones federales que, claro, aquí tengo la queja que voy a presentar en mi calidad de representante del PRI ante el Instituto Federal Electoral en contra del Presidente Municipal y en contra del candidato a diputado federal Hugo Jarquín. Aquí está, también tengo la denuncia penal en contra de ambos por contravenir a lo que establece precisamente el Código Penal Federal en su rubro de delitos electorales y en materia de registro nacional de ciudadanos. Dentro del artículo 407, ese Ccódigo establece que se impondrá de 200 a 400 días multa y prisión de uno a nueve años, no va a alcanzar fianza creo, para este cuate, al servidor público que condiciona la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, obra pública el baratillo, en el ámbito de su competencia, Zaachila, a la emisión del sufragio a favor de algún partido político o candidato, de izquierdas Hugo Jarquín, los elementos del delito.

Cualquier abogado puede decir, ¿por qué no se asesoró el Presidente Municipal o el candidato antes de hacer este tipo de sinvergüenzadas?. Ya me hice bolas con tantos elementos que traigo aquí.

Sigo dicendo, miren, el artículo 58, éste es un asunto muy grave, de la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado dice lo siguiente: “son causas graves para la desaparición de un Ayuntamiento”, fracción V, “la violación que efectuó el Ayuntamiento”, en este caso el Presidente Municipal, “a las normas jurídicas que rigen los procesos electorales”.

Aguas, se metieron en problemas señor Presidente Municipal, esta es una prueba plena de lo que nosotros tenemos certificado, lo que el señor Presidente Municipal hizo de contravenir o violar las normas electorales en un proceso electoral. Es un acto, compañeras y compañeros diputados, que no podemos permitir, una cosa es el gobierno, una cosa es el ejercicio del

gobierno en cualquiera de los tres órdenes de gobierno y otra cosa es el proceso electoral. Yo creo que el Presidente Municipal se va a tener que asesorar muy bien a partir del día de hoy. Es cuanto señor diputado. Ese es un tema, espero.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Muy bien diputado. Solicito a mis compañeros si me permiten también hacer uso de la palabra.

Compañeras y compañeros diputados, señoras y señores de los medios de comunicación, público aquí presente. A nombre del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, hago uso de la palabra para comentar hechos que tienen gran relevancia nacional, así como en otras ocasiones se ha comentado el acontecer político y electoral de nuestra entidad.

Realmente es motivo y digno de elogio el despertar de los estudiantes y de los jóvenes en todo el país. Nadie puede oponerse ni cuestionar el despertar cívico de una generación. Desde este Congreso saludamos y reconocemos la participación de los jóvenes que con su frescura y nuevas formas de expresión han puesto a discusión las estrategias y los planteamientos políticos más tradicionales.

Lo que es de lamentarse es la cerrazón y la descalificación que exhibieron los dirigentes nacionales del PRI. Ellos no cambian ni entienden los tiempos nuevos, igual que en el pasado cuando el viejo sistema autoritario veía (inaudible) internacionales para desestabilizar. Ahora los dirigentes nacionales del PRI cometieron el error de tachar de porros y acarreados a jóvenes que lo único que querían era que no se les engañe, decir que no están dispuestos a aceptar que un Presidente de México sea impuesto por una estrategia publicitaria y por eso, algunos medios y la dirigencia del PRI han tenido como respuesta a decenas de miles de jóvenes saliendo las calles y manifestándose en todo México contra el intento de imponer comercialmente a Enrique Peña Nieto.

Las manifestaciones han ocurrido en algunas de las universidades de mayor

prestigio del país, sin distinguir entre privadas o públicas. El Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autonoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional, entre otras.

Lo que vemos en todo el país es que los jóvenes no quieren que su futuro sea una regresión al pasado ni que las viejas formas de la política corporativa sea su futuro. Somos testigos de un hecho histórico en esta lucha que ya empieza a llamarse la primavera mexicana y que se vinculan con las manifestaciones juveniles de otras partes del mundo. El hecho más significativo es que desde los centros de pensamiento y de la cultura se repudia a una candidatura hueca, armada por quienes se han beneficiado del poder por décadas y que todavía tienen el descaro de decir que pueden cambiar al país cuando son responsables de su fracaso y han cometido delitos peores que los que aquí señala el diputado Elías.

Compañeras y compañeros legisladores, sólo pretendo dejar aquí testimonio de que en Oaxaca hay quienes apreciamos y respaldamos a la nueva generación de jóvenes que buscan el cambio pacífico de nuestro país.

Nosotros no vamos a cometer el error de despreciar ni el de no darnos cuenta del valor cívico que tiene ahora la juventud y los universitarios de este país. Ahora hay nuevos tiempos, nuevas esperanzas en un movimiento social emergente, por eso, desde Oaxaca les enviamos a todos esos miles de jóvenes nuestro reconocimiento a su lucha, a su ejemplo cívico, a su capacidad de innovación que con entusiasmo y alegría han logrado romper el cerco informativo, pagado con el dinero de la mercadotecnia y esas supuestas encuestas que no tienen valor para los ciudadanos.

Ahora hay un parteaguas y es momento de definiciones políticas, pero sobre todo, sociales.

Es, en un campo están las viejas formas de la política, con el voto corporativo, el control de los caciques y el

enriquecimiento en medio de la pobreza. Del otro lado tenemos a los jóvenes y sus nuevas formas de expresión, a miles de ciudadanos que quieren darle contenido y orientación a la alternativa para que sea de verdad transición y que contra el voto de las televisoras tienen un voto razonado.

Cada quien sabrá de qué lado se coloca y con qué manera se identifica, por lo que hace a las fuerzas progresistas y democráticas, desde Oaxaca decimos que simpatizamos, respetamos y reconocemos la lucha de los jóvenes universitarios y que los consideramos un motor importante, importantísimo para que el futuro del país sea incluyente, sea democrático y que en él podemos vivir en paz y con justicia. Muchas gracias.

Le cedemos la palabra a la diputada Patricia, posteriormente al diputado Elías… Pregunto, ¿es sobre el mismo tema?.

La diputada Martha Patricia Campos Orozco:

No, es para otro tema.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

¿Nos permite encontes aborde el diptuado Elías?.

La diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Sí, claro.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Adelante diputado Elías, gracias diputada Patricia.

El diputado Elías Cortés López:

Muchas gracias diputado Presidente.

No se pongan nerviosos señores de las izquierdas. Esto apenas comienza. Iba a comenzar a partir de los primeros resultados que el sistema que ha montado el Instituto Federal Electoral arroje el día de la Jornada Electoral porque claro que Peña Nieto va a transformar el país, aclaro que Peña Nieto trae propuestas dignas de reconocerse, aclaro que Peña Nieto está en contra de los revoltosos, de quienes están acostumbrados desde el anonimato a hacer este tipo de manifestaciones en las calles. Nosotros, el PRI somos institucionales desde

nuestro nacimiento, hasta nuestra transformación por varias siglas y hoy seguimos siendo institucionales, postulando hoy la socialdemocracia que es la ideología priísta.

El día de una supuesta marcha anti Peña, pues hay muchas evidencias, inclusive circularon en las redes sociales, si ustedes lo vieron, porque yo lo vi y eso quiere decir que lo vio mucha gente, porque estuvo en el Twitter, en el facebook, estuvo en todas las redes sociales, estuvo en la prensa escrita, lo comentaron los señores de la radio, de la televisión, que el panfleto o mejor dicho la invitación que ellos repartían hacia la invitación de esta marcha anti Peña y más abajo, más abajo en letras chiquitas decía que no habría que involucrar a AMLO en esta invitación para que pareciera un movimiento de la sociedad civil.

Muchos de los que están acá, así como los estoy viendo, inclusive los mismos diputados y diputadas, pues vieron ese panfleto en las redes sociales, sino al rato lo voy a subir en el Twitter ahí lo tengo nada más que no lo encontré ahorita pero se los voy a subir. Sigo en almarebelde09, por cierto, ahí va a aparecer, es una muestra de que quien está atrás de estas manifestaciones es Andrés Manuel López obrador, ¿por qué?, porque el señor está desesperado por la preferencia que tiene ante el electorado, porque así lo están demostrando las encuestas. Entonces no nos pongamos a decir que fue un movimiento espontáneo, que fue un movimiento de estudiantes para ver cuántos son los estudiantes que están de acuerdo con estas prácticas arcaicas de hacer política, de bloqueos, de propaganda negra, de propaganda que no tiene sentido, de postulados huecos. Imagínense, no, el PRI, Peña Nieto trae propuestas reales, trae sentido, su plataforma política, su otra forma ideológica trae, por eso tiene a más del 20%, ahí se están peleando por cierto AMLO con Josefina, pero entre ellos, para saber quién va a ocupar el segundo lugar y eso es lo que nosotros tenemos que observar, precisamente porque ellos se han dedicado a la campaña negra de lo que la gente pensante, la gente que cree en un país mejor pues no cree en

ellos, prefiere darle el voto a alguien centrado, alguien que hace propuestas claras, reales para el desarrollo de este país. Es cuanto señor Presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Tiene la palabra la diputada Marta Patricia.

La diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Bueno, tomando un poco en cuenta los comentarios del diputado Elías, pues sí, definitivamente Peña Nieto trae ahorita si quiere, si tuvieron 70 años del poder y ahorita pues quiere, tiene propuestas ahora sí concretas si tuvieron 70 años de tener el yugo a México pues todo lo que están, los sindicatos y todo es gracias al PRI y que no se ha podido, hay muchas propuestas que tienen los candidatos y es muy, es impresionante ver cómo proponen y como se comprometen a hacer cambios pero también y no se les olvide que hay reformas estructurales en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Diputados Federal en la cual el PRI jamás ha querido aprobar y que eso es la diferencia que si se aprueban bueno pues vienen cambios, pero los cambios vienen de cada uno de nosotros y cuando un partido asume el gobierno es minimizarse, hacerse una solo, no se trata de atacar al otro partido para que quede más el que está gobernando y pues tratar de regresar al poder porque finalmente eso es lo único que interesa y que nos interesa, el poder. No sacar a México adelante.

Tengo dos comentarios aquí sobre, me hizo llegar una persona uno y lo voy a leer y bueno, reconocer lo que está pasando con los maestros. La población oaxaqueña y sobre todo la niñez en edad escolar está atravesando por un período de sangrado educacional y, si me permite la expresión, como ha venido aconteciendo año tras año entre mayo y junio desde hace más de un cuarto de siglo. Si Oaxaca, en materia educacional, está desangrándose, lo más cruel de este hecho es que los que por vocación deberían dar educación al pueblo, los profesores son los que provocan este desangrado educacional para dañar a Oaxaca en general y a su niñez y juventud en edad de asistir a las

aulas a nutrirse del saber, del conocimiento para iniciar la formación que le permita enfrentar la vida con dignidad cuando se conviertan en adultos. Para llenarse de eso que generalmente llamamos educación. Ese desangrado provocado por los apóstoles de la educación está atrasando el pueblo, al poder de las ánimas educativas, si alguien me dice que no es así sólo le pediría que lea las estadísticas en materia educativa y advierta qué lugar ocupa el estado de Oaxaca. Yo omito mencionar en qué lugar está porque siento pena. Aclaro, me da vergüenza mencionarlo, expresé que me da vergüenza porque saber y soportar que Oaxaca en lo educativo sufre languidez, debilidad, decaimiento, en un renglón tan importante como es aquello que debe nutrir a los seres moldeables como son los niños y los jóvenes en edad escolar y, además, responsabilidad de los adultos me obligó a reflexionar y preguntarme qué he realizado en lo personal para manifestar mi molestia y desacuerdo con esta situación.

Esa reflexión me permitió advertir que poco o casi nada podía haber hecho o puedo poco hacer de manera individual. En autodefensa y para no sentir más culpa, esa culpa que daña al ser cuando da paso al auto reproche, confieso que me condujo hasta atreverme a pensar que seguramente había otra persona haciendo y pensando como yo respecto a lo educativo. De esa manera, convencido de que muchos sí estamos de acuerdo con la lucha de los maestros porque queremos creer que únicamente se basan en reclamos de verdaderos derechos laborales de los sindicatos, de ellos como trabajadores, pero no estamos de acuerdo en sus métodos de lucha o reclamo. Claro, con eso, me refiero a las marchas, a los bloqueos, los plantones. Pero eso es lo menos importante, pese a que todo es dinero hoy en día, pensando que el perjuicio económico que a todos nos causa sólo pensemos en lo esencial y verdaderamente importante, fijemos la mirada y el pensamiento en el abandono de los profesores del quehacer fundamental, de eso que debe ser su apostolado: educar. Como adulto, como

persona, aun sin que tenga hijos, sólo pensando en ese abandono al que se está sometiendo a los educandos, me atrevo a proponer que todos, sin importar edades o cualquier otra circunstancia, sino sólo pensando en los niños, desde un Oaxaca postrado en el atraso en casi todos los rubros.

Por favor, ya no dañemos más a Oaxaca profesores, reflexionen por favor, tú que eres formador de seres humanos en etapa vulnerable por su corta edad que no sigas destruyendo lo que, por su vocación debería ser lo más valioso y lo más importante, la niñez, los menores de edad en etapa escolar básica.

Sólo un mensaje de un ya basta, no autodañernos a Oaxaca, profesores, no perjudiquemos a los menores de edad en formación, a los débiles por su edad y porque son las esponjas destinatarias que absorben los aciertos, los errores o agravios de nuestros adultos.

Lo demanda un ciudadano, José Luis Varela Lagunas, reflexiones de un ciudadano.

El derecho a una educación obligatoria gratuita y de calidad es cada día más quimera. La desigualdad social que conforma estructuralmente a la entidad y el país se observa también en la educación. La realización del derecho a la educación tiene que ser progresiva, lo que significa ir ampliando la oportunidad de educación para todas y todos a lo largo de toda la vida, empezando por la universalización de una educación básica de calidad, entendida ésta como relevante y pertinente con las características y condiciones económicas, sociales y culturales de los sujetos. La calidad de la educación ofrecida a los sectores marginados y en creciente empobrecimiento de la población produce altísima tasa de repetición y abandono del alumnado, a la vez que las evaluaciones que periódicamente se hacen alertan sobre los bajos niveles de aprendizaje. Concentrándose precisamente en esos sectores donde se incluye la población indígena, la educación pública dejó de ser gratuita, se ha materializado y extendido una serie de medidas que obligan a los pobres a cuotas voluntarias y aportes de trabajo gratuito, además, costosos uniformes, varios y una larga

lista de útiles escolares y cooperaciones para celebrar varios días y y disfraces carnavalescos para que las niñas y niños desfilen por las calles sin importar inclemencias climatológicas.

Hacer efectivo el derecho de una educación gratuita y de calidad para todos implica no sólo más presupuesto para la salud, la vivienda, el trabajo, la seguridad social y mejores condiciones de vida para la población en general, no basta entonces la política de la beneficiencia paternal con obsequiaron vale por $183 o $350 para la adquisición de uniformes misma que deberá hacerse efectivo en una empresa particular específica, lo cual es razón de suspicacia en torno a la opacidad en el manejo del presupuesto estatal destinado a proporcionar uniformes a la niñez oaxaqueña de educación básica, además de la cantidad señalada apenas medio alcanza para el uniforme del diario, no así para el de educación física y menos para el de gala, todo ello exigido por las escuelas públicas. Con directivos y maestros que pertenecen al magisterio democrático de la sección XXII del SNTE, escuelas que exhiben la contradicción y demagogia de un discurso a favor de la educación gratuita y popular mientras que en los hechos anulan a las escuelas particulares. La propia sección XXII del SNTE promueve como un logro el que el gobierno estatal haya designado el presupuesto para uniformes a los niños de todas las escuelas de la entidad y su discurso con la exigencia de respeto a la diversidad. Lo hace aún con su uniformado lo cual corrobora un doble discurso y una doble moral y que valor educativo tiene el uniforme, ninguno, con o sin uniforme niños y niñas aprenden y dejan de aprender. El uniforme no es garantía del mínimo logro académico, no repercute en la calidad educativa respeta la personalidad individual. Si un resabio de la más rancia ideología retrógrada y artífice para que vivan es se llenan los bolsillos con las comisiones que reciben las empresas de las confecciones. El uniforme más en el contexto de las guerras para distinguir a los enemigos que hay que liquidar de los compañeros guerreros, no se extiende de las órdenes para que sus miembros se distinguen de la población laica.

El uso del uniformes una distinción agregaría y segregacionista no igualitaria. En la escuela pública, que iguala a todos ante la ley, no se use, se prescriba su obligatoriedad, es por esto último que en el país y Oaxaca no existe ninguna ley, reglamento o disposición de autoridad que condicione mediante el uso de uniformes el derecho humano y constitucional del acceso a los servicios educativos. Claro, de educación pública, las escuelas particulares pueden exigir el uso del uniforme y serán sus clientes quienes aceptan estas condiciones, ambas en ejercicio de sus derechos pero las escuelas públicas es diferente ya que esto es un establecimiento del Estado para cumplir con su obligación constitucional. Así que la dotación de uniformes escolares de las escuelas de educación básica de la entidad no tienen nada que ver con el derecho del educación, con la calidad educativa y con el respeto a la diversidad cultural.

Tendrá algo que ver el impulso a la iniciativa privada para que establezca empresas de confección, se concesionan a algunos correligionarios amigos, parientes o socios y el magisterio defensor del educación gratuita y de la diversidad cultural. Ya es tiempo que se quiten tantas deficiencias e ineficiencias, muestren un poquito de coherencia y congruencia. Bueno, al final, vayan uniformes gratuitos a las niñas y niños de las comunidades marginadas de Oaxaca, seguirán hambrientos y enfermizos pero por una vez tendrán ropa que estrenar. Según la información pública serán 566 millones de pesos los que se ejercerán para la dotación de uniformes y útiles escolares, pues bien, con una estimación al día de hoy un aula cuesta $300,000, si dividimos del presupuesto anterior entre el costo por aula se podrían construir 1,000,786 aulas, con ello se disminuiría radicalmente el déficit de infraestructura educativa en la entidad y si tomamos en cuenta que se trata de un presupuesto anual entonces al término del actual sexenio se tendrían escuelas dotadas de aulas y sanitarios esenciales estos últimos para niñas y niños, aunque la intención del titular del Ejecutivo es loable para que la sección XXII no enarbole banderas de incumplimiento de sus demandas sociales.

Lo cierto es que la cuestión, la pregunta es dónde quedan costumbres y tradiciones en cuanto a nuestros pueblos originarios o es que las políticas públicas es acabar hasta en instrumento o vestimenta, aunque se rompa la tradición medieval y la función aliente que hoy cumple es evidente que alguien está asesorando al titular del Poder Ejecutivo quien actúa de buena fe, confiándole en sus colaboradores porque aulas, computadoras y sanitarios dignos son primero cuando se cuenta con un presupuesto estatal bastante limitado. Después nos vestiremos, hasta los profesores si gustan. Atentamente José Luis Varela Lagunas.

Me parece interesante por la situación, cada que voy a una comunidad pues les pregunto a los alumnos qué opinan de los paros y las mamás creo que ya ellos ya están inconformes y dicen que antes se llevaba mejor la educación cuando los maestros prácticamente pasaban lista y les pagaba el municipio y se me hizo aparte de esto, del gasto que cubre el gobierno del estado en uniformes y sí es cierto, se les hace peticiones, yo tengo una gran lista de peticiones de todas las escuelas que requieren de baños, de pintura y hasta el momento no ha habido ninguna respuesta. Ahora, volviendo a las manifestaciones, ¿qué será necesario que los maestros hagan paros y que cierren las oficinas para su pliego petitorio que yo no conozco y que jamás lo publican?. Creo que deberían de hacer alrevés, llevar una mesa de diálogo con el gobernador que me imagino que está en la mejor disposición para ver el pliego petitorio junto con el gobierno federal y poder atender esto y dejar de hacer marchas y dejar las calles libres porque afecta al comercio y nos afecta a todos, son gastos que se generan y pues los niños son los que ojalá así como exigen así enseñaran y ojalá se haga algo y el Gobernador tampoco se vale que se chantajee y si hay una Ley que la aplique porque basta de tantas marchas. Es cuanto.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se concede la palabra el diputado Elías para abordar un segundo tema.

El diputado Elías Cortés López:

Prometo que es el último tema señor Presidente. Va muy ligado con el tema que acaba de tocar la compañera Diputada Patricia.

Cuando el Gobernador del Estado convoca al Pacto de Gobernabilidad y de Concordia a todas las organizaciones sociales, políticas, pues muchas organizaciones, muchas de estas pues se allanaron o se adhirieron a este Pacto de Gobernabilidad. Sin embargo, en franco reto a este pacto, este principio de legalidad para lograr la gobernabilidad democrática, le agregaría, en nuestro estado, los integrantes de la sección XXII lo rechazaron, rechazaron este pacto porque ellos consideraron que el Gobierno del Estado, mientras no resolviera la problemática gremial de ellos, pues ellos van a estar siempre en las calles con este tipo de manifestaciones.

Yo respeto la forma de pensar y de manifestarse de los señores maestros de la sección XXII, sin embargo, el día de ayer no fui objeto, fui protagonista de un encuentro con ellos porque no puede ser que fui objeto o porque me hayan agredido o porque me hayan o que yo quisiera ahorita traer a la tribuna que tengo fuero constitucional y que me merezco respeto, no, nunca les dije que yo era diputado, les dije que por qué estaban retirando la propaganda política electoral de nuestros candidatos a diputados, senadores y Presidente de la República. Una persona que me acompañaba empezó a grabar en el momento y a tomarles fotografías a ellos en el momento en que lo estaban retirando, aquí traigo las fotografías. Desafortunadamente de la calidad no la hemos podido mejorar, pero la vamos a mejorar para que sirva de prueba pero se ve en… porque pues a la mano llevas tu teléfono celular y muchos de los casos no tienen la capacidad suficiente para tomar una buena fotografía y ellos argumentaron que era una decisión que habían tocado, yo respeto a muchos maestros, yo estudié en escuelas públicas, desde la primaria hasta la carrera, inclusive la maestría en una universidad pública también, pero éste es un asunto que no podemos tolerar nosotros los oaxaqueños, no

podemos tolerar este tipo de acciones, este tipo de manifestaciones que caen nuevamente en la barbarie. Hay muchos maestros que merecen respeto de todos, insisto, pero hay muchos que están detrás de estas peticiones o del pliego petitorio que pues piensan de una forma radical, piensan reeditar algunos acontecimientos del pasado que no deseamos todos los oaxaqueños. Me increparon los maestros y me dijeron que por qué estábamos grabando y me empezaron a grabar a mí, seguramente van a tener la fotografía por ahí, y yo me puse así en una forma de posar y les dije, pues grábenme, tú me estás pidiendo que no te grabe, que no te tome foto y tú me estás grabando, dicen, pero es que nosotros somos democráticos. No saben el sentido o el vocabulario de democracia. ¿Y yo quién soy?, soy un simple ciudadano, soy una persona que quiere el bien de su pueblo, que quiere que no lo estén destruyendo la propaganda política a sus candidatos y no se vale, no se vale que ellos sí puedan o quieran hacer ciertos actos y cuando nosotros les pedimos que no lo hagan argumentan que son actos intimidatorios.

Yo llamo la atención al Ejecutivo del Estado, no me lo contaron, yo lo viví, les voy a decir por qué lo viví.

Yo estaba haciendo, antes del ejercicio de la política, mis ejercicios desde muy temprano en la esquina que hace la calle de Naval Militar con Belisario Domínguez, no sé si es Naval Militar o Colegio Militar, en las oficinas de Liz Acosta, ahí en una de las fachadas tenía una propaganda política de ella y la fotografía que tengo en mis manos es que los señores, a mí no me cabe todavía decirles maestros a ellos porque merecen respeto los maestros, más bien son unos delincuentes, algunos encapuchados, con sombrero y tenían un morralito ahí lleno de cosas y todavía intimidándonos. Cuando los vi les dije, oye, espérenme, qué están haciendo. Somos democráticos, imagínense, imagínense, es un asunto que no podemos tolerar y yo llamo la atención del señor Gobernador del Estado, con ellos se la jugó, con ellos pactó, con ellos hizo compromisos para ganar la

Gubernatura del estado. Todos lo sabemos, toda la ciudadanía de Oaxaca sabe que son sus aliados, por qué no pacta con ellos dentro del pacto de gobernabilidad y concordia, por qué permite que estos actos trasciendan, por qué no podemos ser civilizados en la forma de hacer política. Es una situación que dejo aquí en la mesa, compañeras y compañeros diputados, porque me indigna este tipo de actos y sobre todo vemos hoy en los medios, hasta ayer en la tarde me enteré que nada más estaban retirando nuestra propaganda y tengo unas notas. Con total impunidad y de manera violenta un grupo de maestros tomó tres autobuses del servicio público y se dirigen al aeopuerto capitalino, en su trayecto van quitando la propaganda del candidato a la presidencia de la República Enrique Peña Nieto, así como de los aspirantes al Senado Eviel Pérez Magaña y a la Cámara de Diputados Liz Acosta.

Una brigada partió del centro de Oaxaca con el objetivo de limpiar, fíjense, limpiar, que se limpien ellos pues hacen sus cochinadas ahí en el Zócalo, limpiar, imagínenese, que limpien su conciencia, que limpien el Zócalo, una propaganda bien colocada qué daño les está haciendo. Limpiar, imagínenese, una brigada partió del centro de la ciudad de Oaxaca con el fin de limpiar, según los profesores, la ciudad capital de los mensajes neoliberales del tricolor, imagínense, si se llaman ellos democráticos por qué no aceptan que el PRI piense diferente, como Josefina, pues nosotros pensamos que Josefina, pues claro, somos democráticos, hay que demostrar la posibilidad y todavía dicen es que somos hemos democráticos, o de Quadri, por cierto Quadri todos mis respetos.

Los mentores no retiran los postes del candidato Benjamín Robles o Andrés Manuel López obrador ya que, dicen ellos, no contamina, imagínense, qué bonita forma de pensar, esos no son profesores, no son maestros, con todo respeto. Aquí en el Congreso hay muchos maestros que merecen todo mi respeto, toda mi admiración pero los que, imagínense. Esta mañana, los maestros de la Sección XXII sacaron a la fuerza materialmente de sus centros de trabajo a los burócratas que estaban

laborando en ciudad administrativa, así como en otras oficinas.

En sus plantones los maestros se dedican a contar bromas y chistes y a comer memelas y garnachas, amén de comentar las últimas notas del día. Atentamente, suscribe ADN. Le doy seguimiento. Así, con esta relatoría pues la constancia y testimonio, los otros medios de comunicación, que no varía de lo que en términos generales les estoy comentando.

Gabino, pon orden, Gabino, demuéstranos la transición democrática que nos ofertas de campaña. No te quedes en lo que un maestro me comentó en las aulas un día, en una tránsitocracia, luego les comento de qué se trata. Es cuanto presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Patricia Campos Orozco.

La diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Ya lo comentaba, es de voluntades, también entre los recorridos que he hecho en el distrito estaba viendo algunas cocinas comunitarias. Yo pedí que me dieran un informe de cuantas cocinas comunitarias el 23 febrero, me entregaron un documento el 19 abril a donde me dan, me dicen que el total de cocinas y comedores nutricional comunitario es de 2200, de los cuales a la fecha operan 2173 en 360 municipios, atendiendo 213,304 beneficiarios. Yo pregunté, bueno, en un oficio que hasta la fecha no me lo han dado el 19 abril y le pregunté por qué me dan una tablita a donde además ponen los montos y ya, yo les pregunté concretamente cuáles eran los municipios beneficiados y que me dijeran que se les había hecho a cada uno de ellos, hasta la fecha no hay nada y sí lo requiero, ¿por qué?, porque me están diciendo que a quien se le otorgó el contrato de las cocinas comunitarias de 2010 y 2011 me dijeron que presuntamente que hay que averiguar y ahí si me pongo para que trabaje mi contralora perla que creo que no está sino su chamba tampoco, se le otorgó a Julio Sherer, Director de la

Revista Proceso, se le otorgó contrato por un monto de más de 600 millones de pesos, amigo de Jorge Castillo y del Gobernador Gabino Cué Monteagudo y, por cierto, Julio Sherer es esposo de atención ciudadana y de vinculación social, la licenciada Nora Pereyón Galván. Quisiera saber mi queridísima perla si esto es cierto y por qué se le otorgó, porque hay preferencias si el DIF maneja federalmente, son recursos federales y manejan muchísimos recursos que eso quisiera ver si realmente aplicaron esos 600 millones de pesos, si realmente están aplicados dentro de esas cocinas comunitarias y quiénes han sido los beneficiarios o por qué solamente si sacaron este programa de cocinas comunitarias para precisamente beneficiarse ellos y los recursos, yo voté por un cambio y votamos somos una colalición precisamente para tratar de evitar la corrupción que venimos viendo y creo que yo no voy a parar y quiero que lo sepan, que estoy pues yo creo que debe seguir siendo patente la contralora porque no se vale que Oaxaca siga siendo saqueados y realmente votamos por un cambio, y dijimos que ya no iba a ser eso que tanto criticábamos, como dice el diputado Elías, pero tenemos que ir corrigiendo las malas costumbres que dejaron los demás, ir limpiando y pues para, yo emane de un cambio y yo no voy a permitir que si yo veo algún acto de corrupción, en mi Distrito, lo voy a denunciar con quien sea y como sea porque no debe seguir pasando.

Si un Estado, si un país no crece es por la corrupción, y si fuimos en coalición para sacar a los corruptos, no voy a permitir que ese cambio que ahorita estamos sigan más corruptos. Están regresando los mismos, y pues ahí, no sé, ahí qué pase con el Gobernador y que vaya revisando yo, necesito saber si es verdad estos 600 millones de pesos que se le dieron al señor Julio Sherer, al esposo de Nora y que trabaja con el Gobernador. Es cuanto.

La diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Presidente, nada más si me permite.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Adelante diputada.

La diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Si me permite, nada más desde aquí. Hay un punto de acuerdo presentado por una servidora, precisamente para qué informe del secretario de desarrollo, el licenciado albino, sobre el funcionamiento de estas cocinas comunitarias que, bueno, aquí tenemos ya plasmada una de tantas inquietudes y denuncias de los ciudadanos en los diferentes municipios y de esa misma manera también como diputada local, también he tenido yo algunas denuncias, quejas sobre todo sobre el funcionamiento de estas cocinas. Sería necesario que las comisiones que tengan en turno este punto de acuerdo y más el interés de los diputados y diputadas de esta legislatura podamos tener un informe y una evaluación, tendría que señalar, sería bueno una evaluación de estas cocinas comunitarias. Gracias.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Bien, compañeras diputadas, compañeros diputados, agotados los puntos del orden del día, se cita a todos ustedes, integrantes de la diputación permanente a sesión ordinaria para el próximo día miércoles 30 de mayo del año en curso a las 11 horas.

(El Diputado Presidente toca el timbre).